

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1782268532001

RAZÓN SOCIAL: IMPORTADORA EXPORTADORA GRACIA MARIN CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: IMEX GM CIA. LTDA.

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/08/2010

FEC. INSCRIPCIÓN: 28/08/2010 FEC. ACTUALIZACIÓN: 16/09/2013 P.E.C. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. RÉNIMO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIAS Y MERCADERIAS, AGRICOLAS, QUIMICAS, QUIRURGICAS, CARNICAS, MADERERAS, ATUNERAS, ELECTRONICAS, TECNOLOGICAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Calle: JOSE MARIA GUERRERO Numero: N57-51 Interseccion IGNACIO DE LOYOLA Conjunto KARLA BELEN III Referencia ubicación: FRENTE A LA ESCUELA MENA DEL HIERRO Telefono Trabajo: 026037702 Email: mayte@imex.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS 1 ABIERTOS 1

JURISDICCIÓN 1 REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS 0

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CÓDIGO: RMRUC2014000132188 FECHA: 28 de febrero de 2014 16:43 Pag. 1 de 2

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1782268532001

RAZÓN SOCIAL: IMPORTADORA EXPORTADORA GRACIA MARIN CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 17/08/2010

NOMBRE COMERCIAL: IMEX GM CIA. LTDA. FEC. CIERRE: FEC. RÉNIMO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIAS Y MERCADERIAS, AGRICOLAS, QUIMICAS, QUIRURGICAS, CARNICAS, MADERERAS, ATUNERAS, ELECTRONICAS, TECNOLOGICAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO